

Francia prohíbe los celulares en las escuelas

30/07/2018



Los diputados de la mayoría presidencial y del centro votaron a favor de este texto durante su votación definitiva en la Asamblea Nacional, la cámara baja del Parlamento, mientras que la derecha y la izquierda se abstuvieron, criticando una “operación de comunicación” que “no va a cambiar nada”.

Este proyecto de ley prohíbe el uso de todo aparato conectado (móviles, tabletas, relojes) en las escuelas y colegios, es decir, los centros de educación secundaria, que por lo general acogen a niños de hasta 15 años.

Habrán excepciones “para el uso pedagógico”, así como para los niños discapacitados, se anunció.

En lo que concierne a los cursos superiores (entre 15 y 18 años), cada instituto podrá decidir si adopta o no la medida, y si lo hace de forma parcial o total.

La ley francesa prohíbe desde 2010 los teléfonos celulares “durante cualquier actividad de enseñanza y en los lugares (donde están) previstos por un reglamento interior”.

El ministro de Educación, Jean-Michel Blanquer, que estimaba que esto no se cumplía plenamente, aplaudió esta nueva ley “de entrada al siglo 21” y que “envía un mensaje a la sociedad francesa”, pero también al extranjero, donde “otros países han mostrado su interés”.

En el capítulo dedicado a la educación del programa electoral de Macron, elegido presidente en mayo de 2017, figuraba la prohibición de los celulares en las escuelas de primaria y secundaria.